ACTA APROBACIÓN POLIZAS

1001.84

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1973 de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: CASA CLUB LOS CERROS SAS
NIT Nº: 900884446-9
R/L: ANGELA TOBO SAAVEDRA
C.C: 1032389364 Expedida en YOPAL
VALOR: $381.557.141,63 Trescientos Ochenta y Un Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos Con Sesenta y Tres Centavos

OBJETO BRINDAR LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL Y BIENESTAR SOCIAL, HOSPEDAJE, CUIDADO INTEGRAL DE MANERA PERMANENTE A 20 ADULTOS MAYORES INDEPENDIENTES Y 20 ADULTOS MAYORES DEPENDIENTES EN CONDICIÓN DE VULNERAVILIDAD Y EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2020-11-30	2021-07-25	$38.144.714,20	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	**605-47-994000084101**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2020-11-30	2021-07-25	$152.578.856,80	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	**605-47-994000084101**	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2020-11-30	2024-03-25	$19.072.357,10	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	**605-47-994000084101**	
CALIDAD DEL SERVICIO	2020-11-30	2021-07-25	$76.289.428,40	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	**605-47-994000084101**	

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Un (01) DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2020

JHON KENNEDY WILCHEZ CARREñO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: DIANA YAJAIRA TORRES CACERES
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Reviso:
Cargo:

ACTA APROBACIÓN POLIZAS

1001.84

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1973 de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: CASA CLUB LOS CERROS SAS
NIT Nº: 900884446-9
R/L: ANGELA TOBO SAAVEDRA
C.C: 1032389364 Expedida en YOPAL
VALOR: $381.557.141,63 Trescientos Ochenta y Un Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos Con Sesenta y Tres Centavos

OBJETO BRINDAR LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL Y BIENESTAR SOCIAL, HOSPEDAJE, CUIDADO INTEGRAL DE MANERA PERMANENTE A 20 ADULTOS MAYORES INDEPENDIENTES Y 20 ADULTOS MAYORES DEPENDIENTES EN CONDICIÓN DE VULNERAVILIDAD Y EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2020-11-30	2021-03-25	$175.560.600,00	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	**605-74-994000017617**	

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Un (01) DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2020

JHON KENNEDY WILCHEZ CARREñO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: DIANA YAJAIRA TORRES CACERES
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Reviso:
Cargo:

Accion 3.